

**ANUNCIO de 20 de enero de 2006 sobre implantación y funcionamiento de central hortofrutícola. Situación: Dehesa Boyal, parcelas 1987B, 1987E, 1990 y 1991 del polígono 12. Promotor: Finca de Pela, S.L., en Navalvillar de Pela.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Implantación y funcionamiento de central hortofrutícola. Situación: Dehesa Boyal, parcelas 1987B, 1987E, 1990 y 1991 del polígono 12. Promotor: Finca de Pela, S.L. Navalvillar de Pela.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 20 de enero de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

**ANUNCIO de 20 de enero de 2006 sobre proyecto de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 66 del polígono 34. Promotor: D<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Montero, en Granja de Torrehermosa.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Proyecto de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 66 del polígono 34. Promotor: D<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Montero. Granja de Torrehermosa.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 20 de enero de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

## CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES

**RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2006, del Director General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de "Adaptación de local, actividad e instalaciones para oficinas administrativas y de gestión" de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales. Expte.: 1/2005.**

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General.
- c) Número de expediente: 1/2005.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Adaptación de Local, Actividad e Instalaciones para Oficinas Administrativas y de Gestión.
- b) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 2, de 05/01/2006.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso. Sin variantes.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 258.275,11 euros (incluido I.V.A., Gastos Generales y Beneficio Industrial y excluido Licencia de Obras y Apertura de establecimiento que serán por cuenta de la CEXMA).

### 5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 8 de febrero de 2006.
- b) Contratista: Sistemas de Edificación y Construcción. SIEC, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.